

INFORME DE COMISARIO
A los Accionistas de la Compañía
ELECTROSOL S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a su revisión. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión efectuada al balance general de ELECTROSOL S.A. al 31 de diciembre de 1996 y correspondiente estado de pérdidas y ganancias, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.- El Gerente General y Presidente de ELECTROSOL S.A. en el ejercicio económico de 1996, han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, no teniendo que hacer alguna observación.

2.- Se han realizado periódicamente la revisión a los libros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía. Los señores administradores me facilitaron toda la información requerida y me dieron toda la colaboración a efecto de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente.

3.- Los libros y documentos que tienen relación con la actividad que desarrolla la compañía, son llevados en forma ordenada. Están bajo la responsabilidad de un Contador, quien ejerce el cargo en forma eficiente y tiene su licencia actualizada.

4.- En lo que tiene relación con los libros sociales, éstos son llevados de acuerdo como lo indican las disposiciones legales y están bajo la custodia de los administradores.

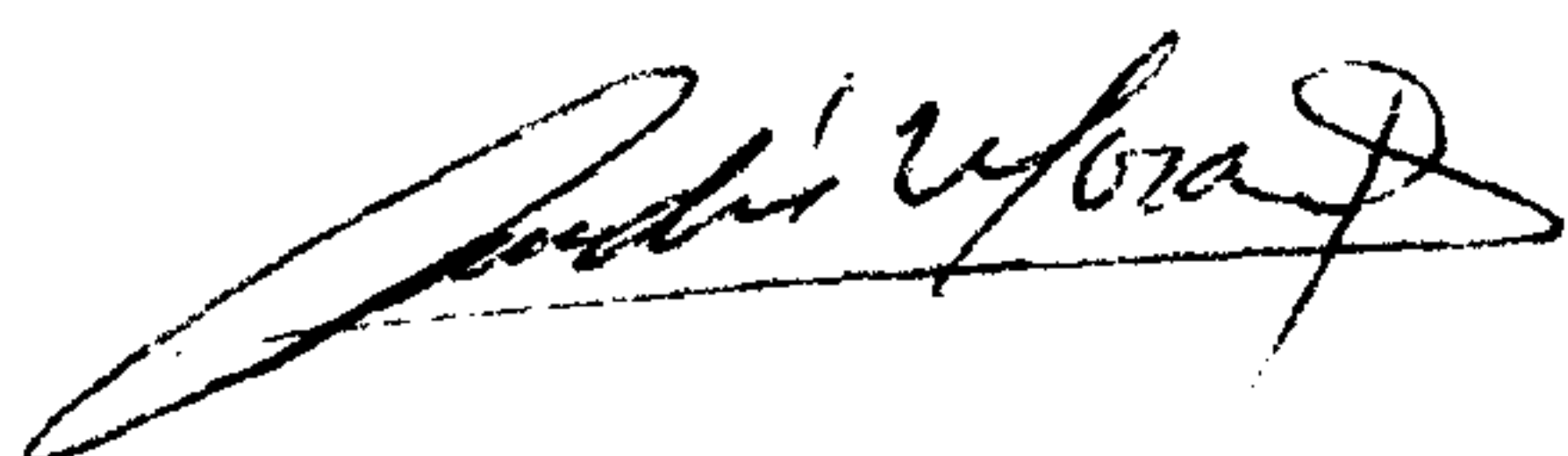
5.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con los que constan registrados en los libros de contabilidad de la compañía. Estos estados financieros son confiables y además han sido elaborados observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

27 FEB 1998



Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, no me queda más que agradecer a los administradores de la compañía por todas las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de Comisario que me encomendaron.

Atentamente,



ANDRES MORA ROMO-LEROUX
Comisario

27 FEB 1928

